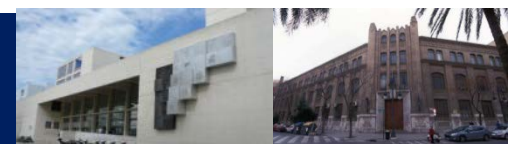
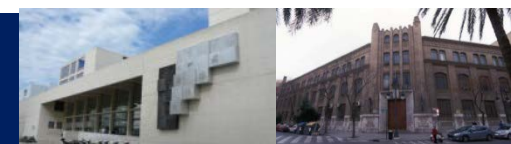


CURSO DE ADAPTACIÓN A GRADO CURSO 2017-2018



ÍNDICE

- Introducción
- Requisitos de acceso
- Acceso a la preinscripción
- Criterios de admisión
- Publicación de los resultados
- Asignaturas a cursar por Grado
- Matrícula
- Inicio de las clases
- Transferencia y reconocimiento de créditos
- Normativa de Permanencia



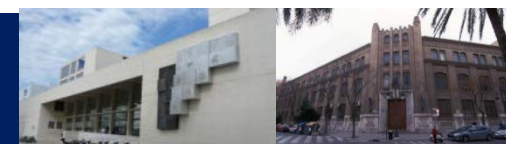
1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño lanza la VII Edición del Curso de Adaptación al Grado.

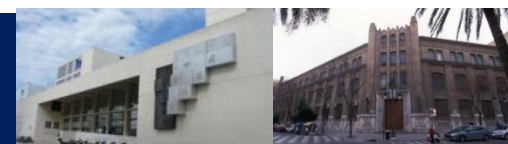
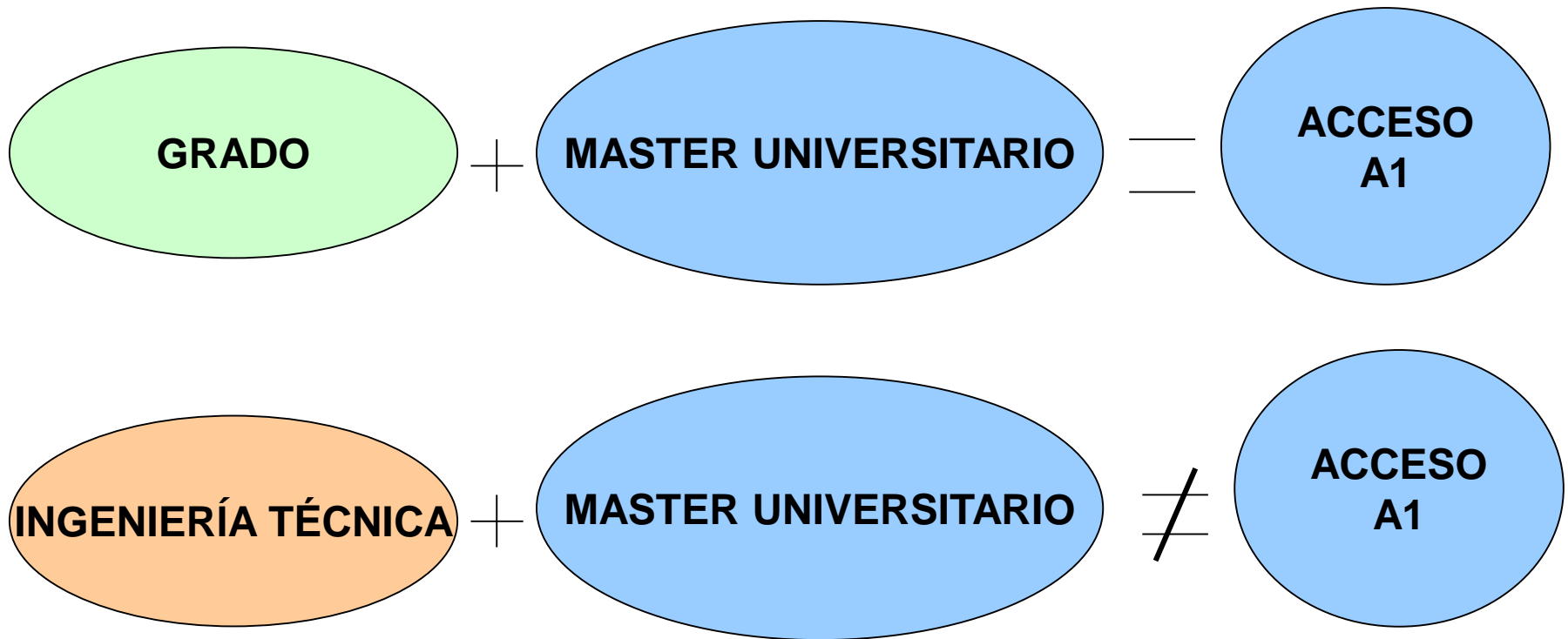
Para el curso de adaptación **2017/2018** se ofertarán las siguientes plazas:

❖ Grado en Ing. Aeroespacial	5 plazas
❖ Grado en Ing. Eléctrica	25 plazas
❖ Grado en Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	25 plazas
❖ Grado en Ing. Mecánica	25 plazas
❖ Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática	25 plazas

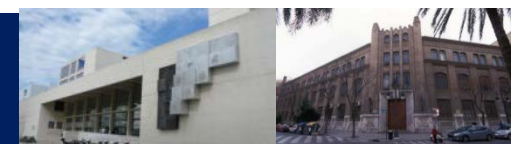
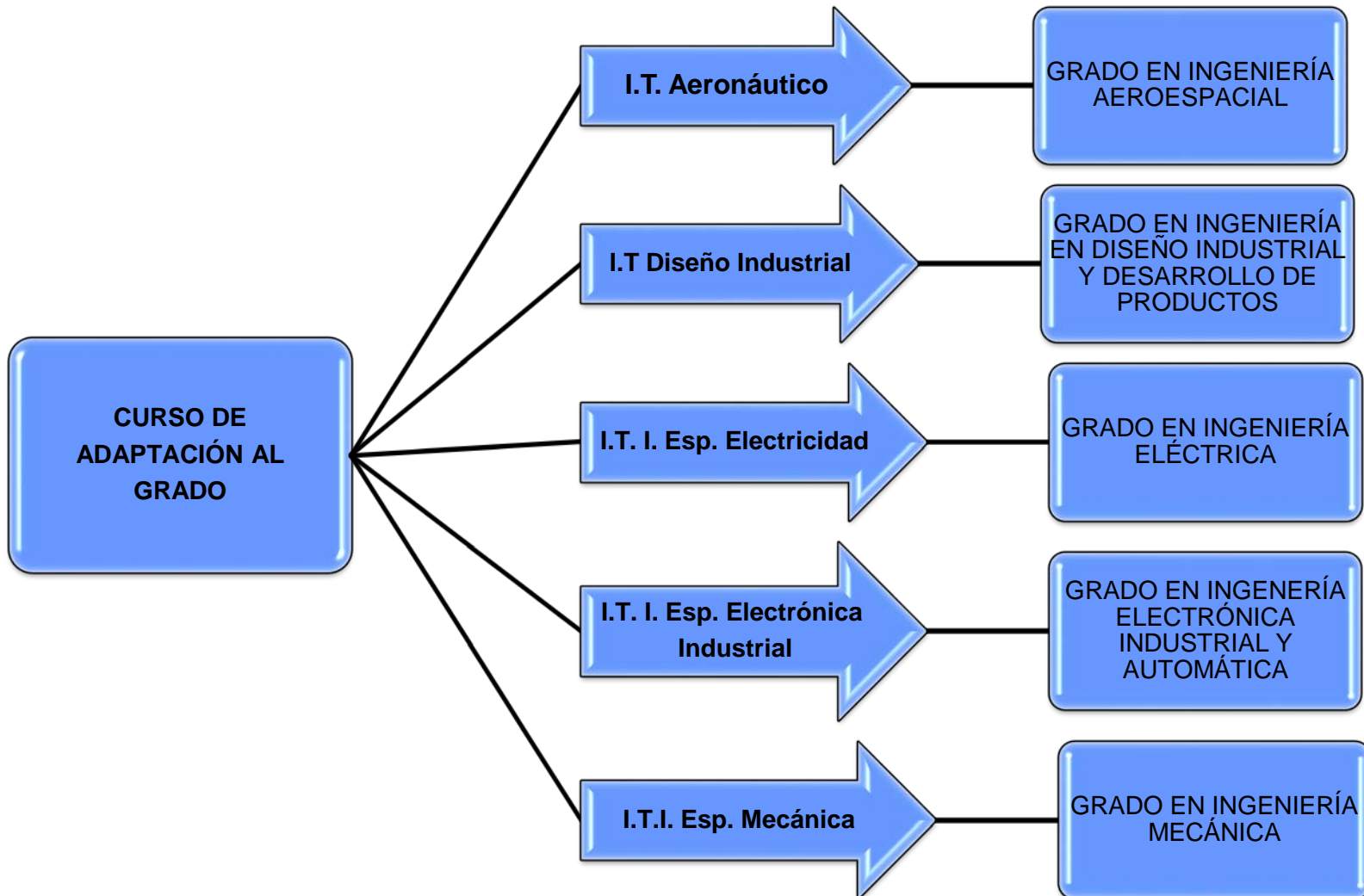
Se comunica a todos los interesados, que la Universitat Politècnica de València ha habilitado una **aplicación informática de PREINSCRIPCIÓN al Curso de Adaptación a Grado** que estará disponible **del 8 de mayo al 8 de junio de 2017**.



UTILIDAD DE CURSO



2. REQUISITOS DE ACCESO



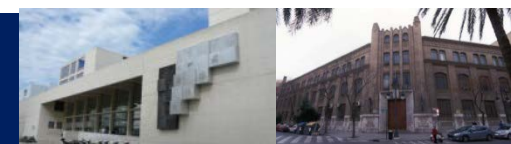
3. ACCESO A LA PREINSCRIPCIÓN

Se establece un único período de preinscripción al Curso de Adaptación que abarca **desde el 8 de mayo al 8 de junio de 2017**

La dirección para acceder a la preinscripción es:
<http://www.upv.es/preinscripcioncursoadaptacion>

Para poder preinscribirse será necesario disponer de un **identificador** para poder acceder a la intranet:

- Alumnos de la UPV o antiguos alumnos titulados por la UPV: utilizar su DNI y su PIN. (Si no se recuerda ponerse en contacto con el Centro)
- Antiguos alumnos que no dispusieron de clave: en la página de acceso a la preinscripción, tiene el enlace “Solicitar clave e identificador”.



4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

La UPV establece que la valoración de méritos para el acceso de los titulados se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

Mérito 1: Expediente académico.

Nota media del Expediente académico en una escala de 0 a 10 puntos.

Mérito 2: Experiencia profesional.

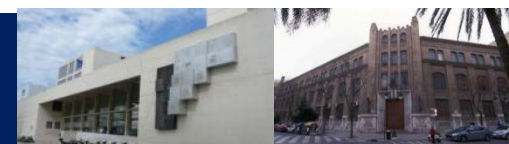
Años, o fracción, de práctica profesional o asimilable de Ingeniero Técnico, especialidad la que corresponda, debidamente acreditada.

Mérito 3: Otros méritos adicionales asociados a la formación continua.

Otras titulaciones, cursos, másteres y/o estudios oficiales.

Los criterios de admisión definidos para estos titulados ponderan los siguientes ítems:

Mérito 1:	60%
Mérito 2:	25%
Mérito 3:	15%

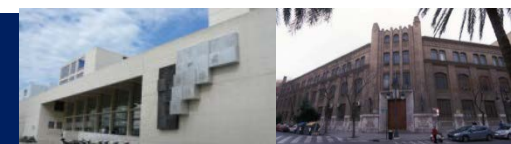


5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El resultado del proceso de admisión se comunicará por correo electrónico a la dirección indicada por el interesado en el formulario de preinscripción.

En la página web de la ETSI del Diseño se anunciará la fecha en que se ha resuelto la admisión así como la fecha para la matrícula y reconocimiento de créditos.

www.etsid.upv.es

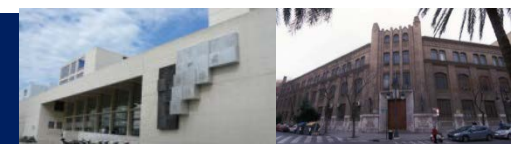


6. ASIGNATURAS A CURSAR POR GRADOS

6.1. Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Aeroespacial Especialidad: 1. Aeromotores y 2. Aeronaves

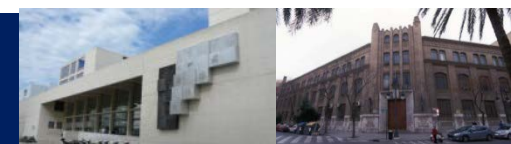
1. Aeromotores: El curso consta de 63 ECTS (Asignaturas: 51 ECTS y TFG: 12 ECTS)

- Matemáticas III (6 ECTS)
- Control Automático (6 ECTS)
- Ingeniería Aeroportuaria (4,5 ECTS)
- Fabricación Aeroespacial (4,5 ECTS)
- Mecánica de Vuelo (6 ECTS)
- Tecnología Específica **Aeromotores:**
 - Vibraciones (4,5 ECTS)
 - Cálculo Estructural de Sistemas Propulsivos (4,5 ECTS)
 - Motores Cohete (6 ECTS)
 - Fenómenos del Transporte de Masa y Energía (4,5 ECTS)
 - Combustión (4,5 ECTS)
- TFG (12 ECTS)



2. Aeronaves: El curso consta de 63 ECTS (Asignaturas: 51 ECTS y TFG: 12 ECTS)

- Control Automático (6 ECTS)
- Ingeniería Aeroportuaria (4,5 ECTS)
- Propulsión (4,5 ECTS)
- Fabricación Aeroespacial (4,5 ECTS)
- Matemáticas III (6 ECTS)
- Tecnología Específica **Aeronaves:**
 - Vibraciones (4,5 ECTS)
 - Aeroelasticidad (4,5 ECTS)
 - Aerodinámica II (6 ECTS)
 - Fenómenos del Transporte de Masa y Energía (4,5 ECTS)
 - Ampliación Mecánica de Vuelo (6 ECTS)
- TFG (12 ECTS)



6.2. Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

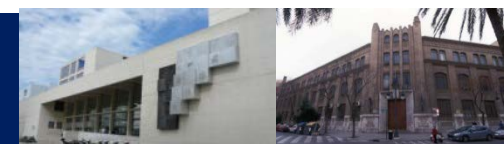
El curso consta de 79,5 ECTS (Asignaturas: 67,5 ECTS y TFG:12,0 ECTS)

- Matemáticas II (6 ECTS)
- Informática (6 ECTS)
- Tecnología Eléctrica/Electrónica (6 ECTS)
- **Oficina Técnica (6 ECTS) (*)**
- Diseño Gráfico y Comunicación (6 ECTS)
- **Diseño Básico y Creatividad (7,5 ECTS) (*)**
- **Taller de Modelos y Prototipos (7,5 ECTS) (*)**
- Diseño Conceptual (4,5 ECTS)
- **Optativas Menciones (18 ECTS) (**)**
- Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)

(*) Se reconocen automáticamente por exceso de créditos en su Titulación de Origen

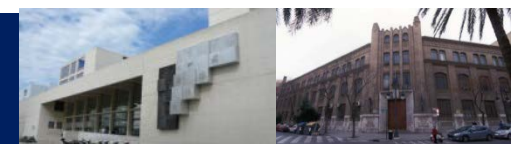
(**) El alumno debe elegir matricular una mención

Debiendo cursar un total de 46,5 ECTS en asignaturas + 12 ECTS del TFG



Optativas de Mención

- Mención I: Integral de Productos de Consumo
- Mención II: Diseño Avanzado de Productos Industriales
- Mención III: Productos de Uso Público
- Mención IV: Diseño de Nuevos Productos
- Mención V: Prevención



Mención I: Integral de Productos de Consumo

- Aplicaciones Informáticas para el Diseño y la Fabricación I
- Aplicaciones Informáticas para el Diseño y la Fabricación II
- Diseño y Evaluación Virtual de Productos

Mención II: Diseño Avanzado de Productos Industriales

- Análisis Gráfico y Presentación del Producto Industrial
- Diseño Conceptual Avanzado para el Desarrollo de Productos Industriales
- Diseño de Detalle Avanzado para el Desarrollo de Productos Industriales

Mención III: Productos de Uso Público

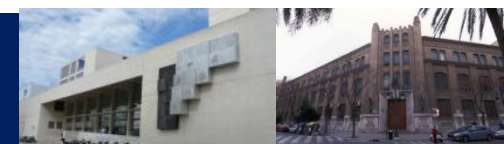
- Diseño de Elementos de Uso Colectivo
- Diseño de Elementos de Mobiliario Urbano
- Diseño Detalle Mobiliario Urbano

Mención IV: Diseño de Nuevos Productos

- Desarrollo Avanzado de Productos para Ocio y Hábitat
- Diseño para Ocio y Hábitat
- Comunicación de Nuevos Productos para Ocio y Hábitat

Mención V: Prevención

- Prevención y Seguridad en el Sector del Diseño y de Marketing
- Tecnología de la Prevención en el Sector del Diseño y de Marketing
- Metodología de la Prevención en el Sector del Diseño y de Marketing



6.3 Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica

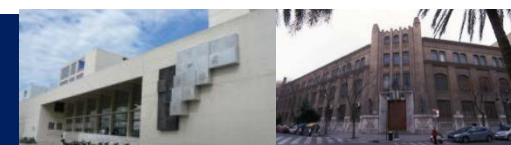
El curso consta de 73,5 ECTS (Asignaturas: 61,5 ECTS y TFG: 12,0 ECTS)

- Matemáticas II (6 ECTS) (*)
- Electricidad (6 ECTS) (*)
- Química (6 ECTS) (**)
- Termodinámica y transmisión de calor (4,5 ECTS)
- Mecánica de Fluidos (4,5 ECTS)
- Organización de Empresas (4,5 ECTS)
- Sistemas de Producción Industrial (4,5 ECTS)
- Tecnología Ambiental (4,5 ECTS)
- Control de Máquinas y A.E. (6 ECTS)
- Energías Renovables (4,5 ECTS)
- Regulación y Automatización Industrial (4,5 ECTS) (*)
- Electrónica de Potencias (6 ECTS)
- TFG (12 ECTS)

(*) Se reconocen automáticamente por exceso de créditos en su Titulación de Origen

(**) Para Ingenieros Técnicos Industriales provenientes sólo del Plan 72

Debiendo cursar un total de 45 o 39,00 ECTS en asignaturas (según Plan de Estudios) + 12 ECTS del Trabajo Fin de Grado.



6.4 Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

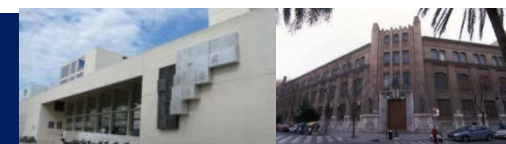
El curso consta de 63 ECTS (Asignaturas: 51 ECTS y TFG: 12 ECTS)

- Matemáticas II (6 ECTS) (*)
- Electricidad (6 ECTS)
- Química (6 ECTS) (**)
- Termodinámica y Mecánica de Fluidos (6 ECTS)
- Sistemas Producción Industrial (4,5 ECTS)
- Empresas II (4,5 ECTS)
- Tecnología Medioambiental (4,5 ECTS)
- Técnicas de Control (7,5 ECTS)
- Sistemas Robotizados (6 ECTS)
- TFG (12 ECTS)

(*) Se reconocen automáticamente por exceso de créditos en su Titulación de Origen

(**) Para Ingenieros Técnicos Industriales provenientes sólo del Plan 72

Debiendo cursar un total de 45,0 o 39,0 ECTS en asignaturas (según Plan de Estudios) + 12 ECTS del Trabajo Fin de Grado.



6.5 Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica

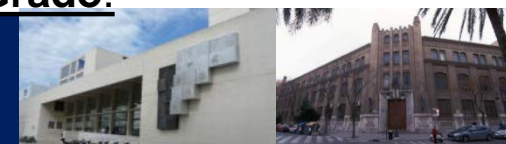
El curso consta de 78 ECTS (Asignaturas: 66 ECTS y Trabajo Fin de Grado: 12 ECTS)

- Matemáticas II (6 ECTS) (*)
- Física de Especialidad (6 ECTS)
- Química (6 ECTS) (**)
- Economía de Empresa (4,5 ECTS)
- Tecnología Medioambiental (4,5 ECTS)
- Electrónica y Automática (7,5 ECTS)
- Diseño de Máquinas II (4,5 ECTS)
- Ciencias Materiales II (4,5 ECTS) (*)
- Sistemas Procesos de Fabricación (4,5 ECTS)
- Vibraciones Mecánicas (4,5 ECTS)
- Máquinas Térmicas (4,5 ECTS) (*)
- Ingeniería de Fluidos (4,5 ECTS) (*)
- Combustión (4,5 ECTS)
- TFG (12 ECTS)

(*) Se reconocen automáticamente por exceso de créditos en su Titulación de Origen

(**) Para Ingenieros Técnicos Industriales provenientes sólo del Plan 72

Debiendo cursar un total de 46,5 o 40,5 ECTS en asignaturas (según Plan de Estudios) + 12 ECTS del Trabajo Fin de Grado.



MATRÍCULA

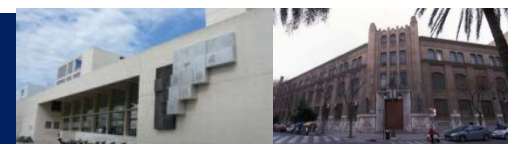
Fecha prevista: **El 13 y 14 de junio de 2017**

Hay que matricularse del curso completo.

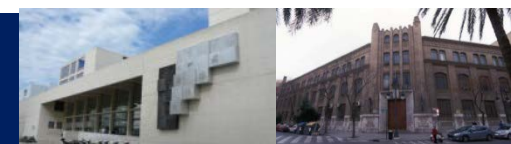
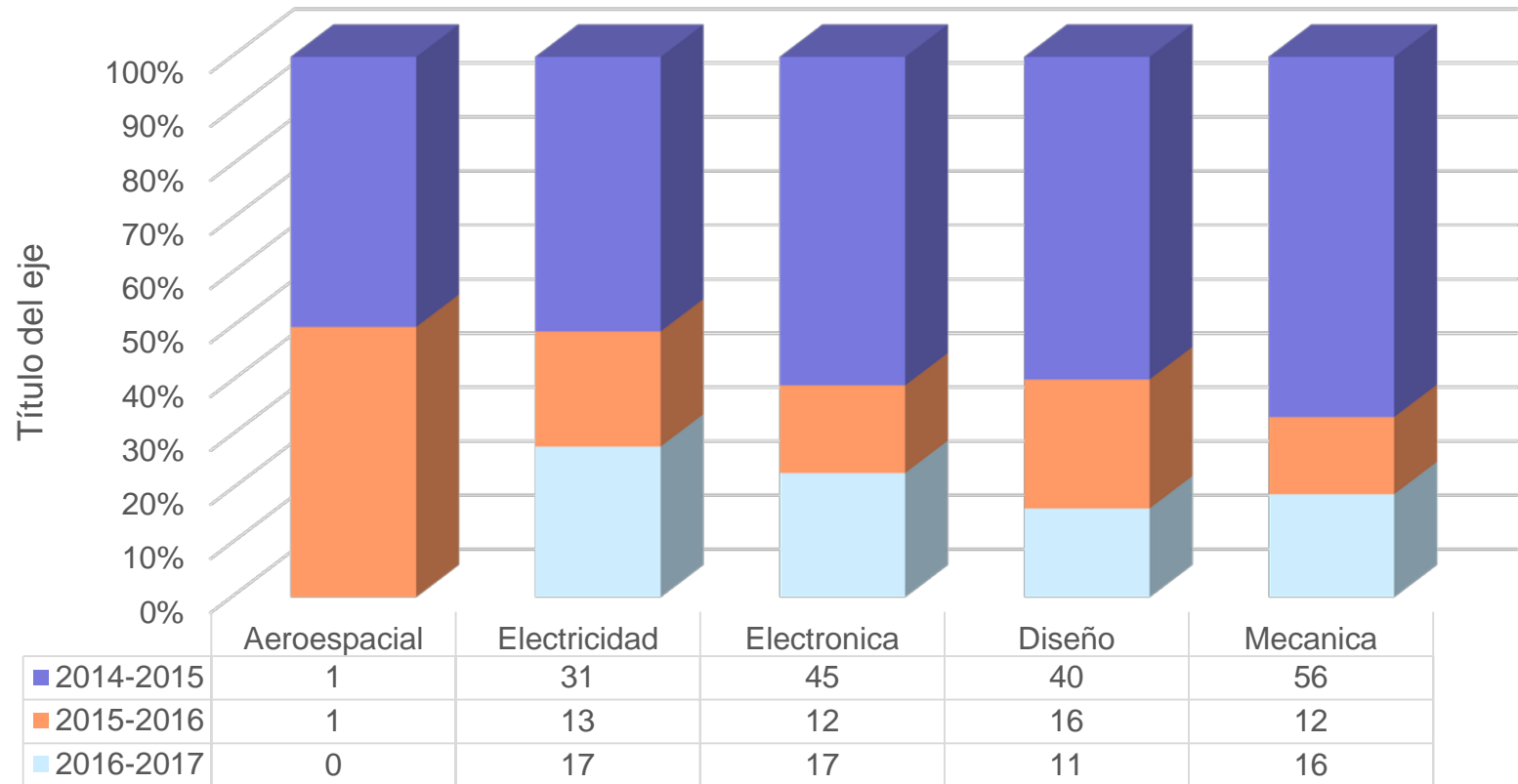
La modalidad de enseñanza en la que será impartido el curso será Presencial.

INICIO DE LAS CLASES

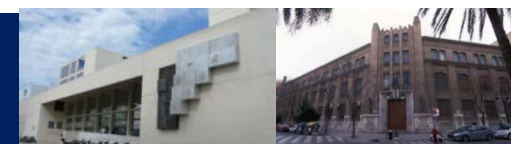
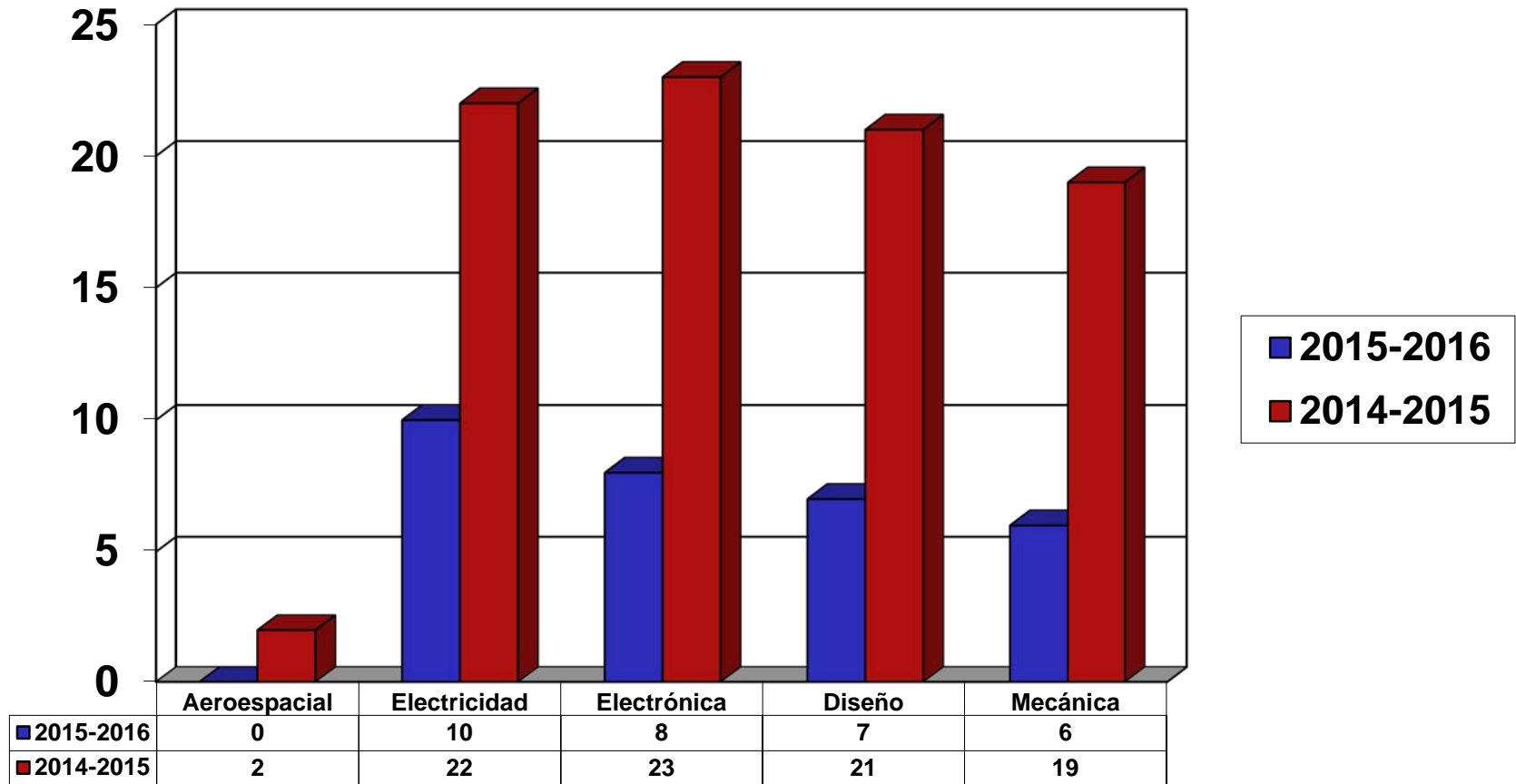
Las clases se iniciarán el **4 de septiembre de 2017**



RESUMEN MATRICULADOS POR CURSOS



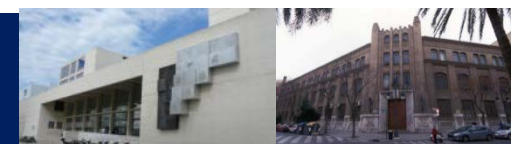
RESUMEN TITULADOS POR CURSOS



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Una vez el alumno se haya matriculado, será citado para solicitar por la aplicación correspondiente el Reconocimiento de Créditos. Se indicará en la página web de la ETSID, la fecha, hora y el aula así como la documentación que tenga que aportar el alumno ese día.

Será estudiado por la Comisión Académica del Título (CAT) del Grado correspondiente, órgano que elevará a la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos de la UPV las propuestas de Reconocimiento para su resolución definitiva.



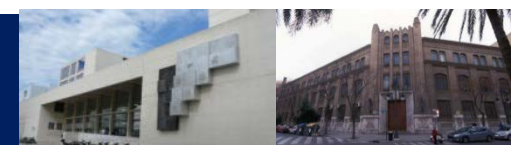
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

a) El reconocimiento de créditos **por estudios:**

Formación Adicional:

EXCESO DE CRÉDITOS optativos o de libre elección por asignaturas superados en la titulación de Ingeniero Técnico,

Formación superada en otro títulos oficiales o títulos propios universitarios (estudios de segundo ciclo, Máster, Doctorado, Ciclos Formativos de Grado Superior,...)



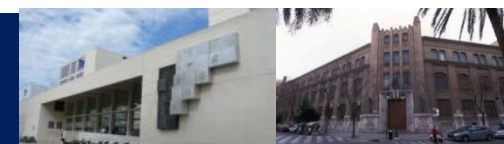
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

b) El reconocimiento de créditos **por Experiencia Profesional y Laboral Acreditada:**

La CAT estudiará el reconocimiento solicitado por el alumno basándose en:

- Que el trabajo desempeñado por el alumno, tenga relación con las competencias inherentes al título correspondiente.
- Que la Experiencia Profesional sea ejercida como Titulado
- Que este debidamente documentada (certificado empresa, vida laboral..)

El número máximo de créditos que se podrán reconocer será de 30 ECTS, (10 ECTS por año trabajado)



NORMATIVA DE PERMANENCIA

A los alumnos que se matriculen en el Curso de Adaptación al Grado se les aplicará la normativa de permanencia de la UPV, referentes a los arts. 8 y 13.

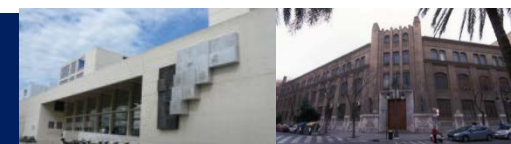
En el primer curso de estancia en la universidad, una exigencia mínima de superación de 12 ECTS.



1º Matrícula

mínimo
12 ECTS

A los efectos de este cómputo de ECTS no se consideran como superados los créditos reconocidos o convalidados



Curso de Adaptación al Grado:

DATOS DE CONTACTO

Persona de contacto <u>Matrícula</u> :	Amparo Samper Martínez
Persona de contacto <u>Reconocimientos</u> :	Elena Torrejón García
Persona de contacto <u>Trabajo Fin de Grado</u>	Hussein Hassan
Correo Electrónico:	adaptacionitigrado@etsid.upv.es

